

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA

Y FARMACIA

Ayacucho 471 - 4000 - San Miguel de Tucumán -Tel. / Fax: 00 54 381 4248169 decbqf@unt.edu.ar



28 JUN 2016

Expte. Nº 51143-2016

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Srta. Brenda Estefania VASILE, solicita equiparación de materias;

ATENTO:

A lo informado por el Departamento Alumnos;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art. 2º de la Resolución nº 0645/2009 del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad, corresponde a la Señora Decana conceder las equivalencias de las asignaturas que solicitan, teniendo en cuenta que las mismas se encuentran establecidas mediante Resolución Nº 619/2009 del HCD;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA QUIMICA Y FARMACIA RESUELVE:

Art.1°)- Conceder equiparación de materias solicitada por la Srta. Brenda Estefania VASILE, alumna regular de la Carrera de Farmacia (Plan 1990 Asimilación Año 2007) de las siguientes materias:

Materias Aprobadas en la Carrera de

Bioquímica (Plan 1990 Asimilación Año 2007)

Con Farmacia (Plan 1990 Asimilación Año 2007)

- Fisiología

- Bioestadística

- Con Fisiología

- Con Bioestadística

Art. 2°)- Pase a Dirección Alumnos a sus efectos.

RESOL. Nº

HHB

Dra. MARTA E. CEGILTA de CASTILLO SECRETARIA ACADEMICA FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA U.N.T.

NILDA LEONOR ARDILES DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

SILVIA NELINA GONZALEZ DECANA

FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT